



**BUENOS
AIRES**

BOLETÍN SEMANAL

BOLETÍN N° 05 – 20 DE FEBRERO DE 2020

**ASOCIACIÓN AMATEUR DE
HOCKEY DE BUENOS AIRES**

metro





Índice

| | | |
|-----|--|--------|
| 1.) | RECORDATORIO TESORERIA | Pág. 3 |
| 2.) | DEPÓSITOS PENDIENTES | Pág. 3 |
| 3.) | ANEXO 3 | Pág. 4 |
| 4.) | MODIFICACIÓN BOLETÍN A | Pág. 4 |
| 5.) | ARANCELES ÁRBITROS 2020 | Pág. 4 |
| 6.) | NUEVAS FECHAS CURSOS ÁRBITROS | Pág. 5 |
| 7.) | CURSO RCP: OSDE | Pág. 7 |
| 8.) | CURSO ENTRENADORES INFANTILES – ACLARACIÓN | Pág. 8 |



INFORMACIÓN GENERAL

RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30/10/2017 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma.

Se transcriben las sanciones mencionadas:

1. *Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2020, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.*
2. *Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.*
3. *En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación*
4. *Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados*
5. *Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)*
6. *A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.*
7. *Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.*

DEPÓSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión de los recibos y una correcta imputación de los mismos, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas que no sean en relación a los fichajes/pases.

Caso contrario no se podrán imputar los pagos a la cancelación de obligaciones y por lo tanto continuara informada como deuda los depósitos que no son informados a esta Asociación.



ANEXO 3

Sres. delegados, por favor recuerden detallar al completar el anexo 3 quienes van a ser las personas autorizadas a retirar/firmar correspondencia. Es importante también que no se olviden hacer firmar a dichas personas en los casilleros correspondientes.

Tengan presente la fecha límite para la presentación del mismo, según lo establecido en el Boletín A 2020:

02.01 **Formularios:**

Anexo 3: Datos de la Institucion.

Colores de Uniforme: Se subiran al sistema portal en formato JPG.

Fecha de presentacion: hasta el **22/02/2020**.

MODIFICACIÓN BOLETÍN “A”

El Consejo Directivo ha realizado la siguiente modificación al Art. 28:

Art.: 28.04: *La división de un club, en la categoría “Caballeros BZ1”, que de 1º a 9º, cometa TRES (3) W.O., en alguna de ellas, quedará automáticamente eliminado del torneo **TODAS SUS CATEGORÍAS**, y se aplicará una multa equivalente a dos (2) veces el valor de la inscripción por cada división afectada.*

RECORDATORIO Art. 04.07

a) Para Mayores y 5º división tanto en damas como en caballeros, Segundas y Cuartas, se podrán incorporar hasta cuatro (4) jugadores en total (incluye pases interfederativos) por línea campeonato y/o proyección inscripta.

b) Para las divisiones de 6º a 10º, tanto en Damas como en Caballeros, no tendrán limitaciones en la cantidad de pases más allá de lo estipulado en el inciso c) del presente artículo.

c) Para Mayores y de 5ta a 10ma Div, tanto en Damas como en Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas, no se podrán inscribir más de cuatro jugadores provenientes de un mismo club, ya sea de esta AAHBA o de una Federación o Asociación afiliada a la CAH. Salvo las excepciones comprobables descriptas en el inciso d) del presente artículo.

d) En caso del jugador que vuelve a su club de origen, no será tenido en cuenta para esta disposición. Se considera club de origen aquel en el que el jugador ha sido fichado por primera vez en esta Asociación.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



NUEVAS FECHAS CURSOS PARA ÁRBITROS



CURSO INICIACION ARBITRAJE 2020

Inicio: **Lunes 02 de Marzo de 2020**

Lugar: **Club Universitario La Plata**

Horario: **20 a 22 hs.**

Dicho Curso será: **Presencial**

El mismo será orientado y los habilitará a dirigir el Torneo de Menores de la AAHBA, con proyección al Torneo de Mayores

Duración. **9 (nueve) lunes consecutivos**

Costo: **\$ 2.000.-**

Forma de Pago:

Se abonará en 1 (un) solo pago o en 2 (dos) cuotas

Al finalizar el Curso se entregarán:

Diploma de Arbitro y 1 Remera Àrbitro.

Se realizarán exámenes prácticos en cancha (mínimo 5 prácticas)

El citado Curso será abierto a jugadoras/es y ex jugadoras/es exclusivamente.

Para su inscripción deberán enviar un mail con sus datos a la siguiente casilla ahba.capacitacionarbitros@gmail.com de la AHBA





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CURSO INICIACION ARBITRAJE 2020

Inicio: **Lunes 02 de Marzo de 2020**

Lugar: **Club Ferro Carril Oeste** (Federico Garcia Lorca 350 (CABA))

Horario: **19:30 a 21:30 hs.**

Dicho Curso será: Presencial

El mismo será orientado y los habilitará a dirigir el Torneo de Menores de la AAHBA, con proyección al Torneo de Mayores

Duración. 9 (nueve) lunes consecutivos

Costo: \$ 2.000.-

Forma de Pago:

Se abonará en 1 (un) solo pago o en 2 (dos) cuotas

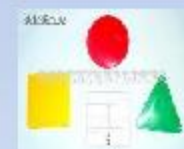
Al finalizar el Curso se entregarán:

Diploma de Arbitro y 1 Remera Àrbitro.

Se realizarán exámenes prácticos en cancha (mínimo 5 prácticas)

El citado Curso será abierto a jugadoras/es y ex jugadoras/es exclusivamente.

Para su inscripción deberán enviar un mail con sus datos a la siguiente casilla ahba.capacitacionarbitros@gmail.com de la AHBA





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CURSO OSDE: RCP TUS MANOS PUEDEN SALVAR VIDAS

RCP



TUS MANOS PUEDEN
SALVAR UNA VIDA



CURSO DE RCP: SOLO MANOS

MIÉRCOLES 4 DE MARZO 18 a 21.30hs

PARQUE OLÍMPICO
Av. Cnel. Roca 5252

OSDE te invita a participar de un curso gratuito de **reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios**.

¿De qué se trata el curso?

Consiste en una charla teórico-práctica de **RCP Solo Manos**, en la que incorporarás las nociones básicas para actuar en situaciones de emergencia.

Abarcará tres ejes temáticos:

- reanimación cardiopulmonar,
- cómo actuar ante asfixias o atragantamientos,
- introducción y manejo del desfibrilador externo automático (DEA).

Dirigido a Jugadores y Entrenadores

- Recomendamos asistir con ropa cómoda.

INSCRIPCIÓN EN EL CAMPUS EDUCATIVO DE LA AHBA
CUPOS LIMITADOS (máximo 65 personas)



Queremos que
más gente se cuide.

SALVAR VIDAS ESTÁ EN TUS MANOS





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CURSO DE ENTRENADORES CATEGORÍAS INFANTILES

Se recuerda que el “*Curso de Entrenadores de Categorías Infantiles*”, que se llevará a cabo el día 3 de marzo del corriente, es en el **Club Deportivo Santa Barbara en el partido de Tigre.**

Se realiza la presente aclaración para evitar que los postulantes confundan la sede con el Club Santa Barbara de la ciudad de La Plata.

Dirección: Marcos Paz 2131, Troncos del Talar, Tigre

Acceso: Panamericana Acceso Norte, ramal a Tigre, bajada por Liniers. Liniers hacia R197, acceso a Parque Industrial Tigre. Ingreso por calle pavimentada siguiendo los carteles del club Santa Barbara. Desde 197 y Liniers hasta el club son 3000 metros por el parque industrial.

Nilda Urri
Presidente en ejercicio